

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICIÓN.)

Este periódico es el más antiguo, el más importante y el más leído de Granada. Su objeto es el de servir de órgano de opinión y de información pública, y de defender los intereses de la ciudad y de la provincia. Sus artículos son originales y de gran interés. Su redacción es en la calle de San Juan, número 10.

Este periódico es el más antiguo, el más importante y el más leído de Granada. Su objeto es el de servir de órgano de opinión y de información pública, y de defender los intereses de la ciudad y de la provincia. Sus artículos son originales y de gran interés. Su redacción es en la calle de San Juan, número 10.

En Granada, en casa de...
En el resto de la Península, en...
En el extranjero, en...
En el extranjero, en...
En el extranjero, en...

Redacción y Administración,
LUIS SERCO DE LUCENA.
Calle de San Juan, 10.
Teléfono núm. 10.
Impresión en esta imprenta.

Autoregistro...
En la 1.ª plana...
En la 2.ª plana...
En la 3.ª plana...
En la 4.ª plana...

Tramitación eterna.

Creemos que fué allí por el año 87, cuando se empezó el expediente de *conducción y distribución de aguas potables*; el Ayuntamiento hace tiempo también que aprobó las tarifas, último trámite para sacar á subasta la concesión y las remitió al Gobernador para que las aprobara. ¿Qué pasa para que transcurran los meses sin que tenga fin el expediente?

Es, que el Gobernador disiente del criterio del Ayuntamiento? ¿ó es que los enemigos del pensamiento de abastecer de aguas puras á Granada ante la demanda de la opinión sustentada por el Alcalde y muchos concejales, apelan al obstruccionismo, ó lo que sería peor, á cercenar las garantías indispensables para que no pueda haber licitadores en la subasta?

No queremos formular ni aun en el terreno de las suposiciones, cargo ninguno; pero comprendemos que de nada serviría esa larga y laboriosa tramitación del expediente si al redactar el pliego de condiciones y al fijar las tarifas se dificulta inconscientemente por este medio que la obra se realice. Para resolver sobre estos particulares hay que tener presente entre otras cosas la crisis que atraviesan los mercados de Europa que las dificulta acometer empresas de esta índole, la alteración de los derechos de aduanas que han encarecido el precio de los materiales de hierro; no olvidar la lentitud con que el vecindario hace uso de los nuevos abastecimientos, reduciendo los rendimientos por algunos años, razón por la cual hay que relacionar el plazo de construcción de las obras con el desenvolvimiento de su aplicación para establecer la posible armonía entre el capital invertido y el beneficio probable, atendiendo al lento progreso del consumo; evitar que se repita lo ocurrido con los abastecimientos de Málaga, Cádiz, Jerez, Ronda, etcétera.

No queremos insistir sobre estos y otros extremos tan insistentes para el éxito del pensamiento, pero debemos llamar la atención de nuestros ediles á fin de que por negligencia ó inadvertencia no se vean sorprendidos con que sus buenos propósitos no se realicen y resu tan seriedad en la caracha malis de los formalismos administrativos, ya fijando tarifas honorarias ya pliegos de condiciones que ajen e. y z. (e que atraigan licitadores, pues los enemigos del pensamiento que en conseguir su fin mejor que por oposición descubierta demostrando *exceso de celo*; el resultado será el mismo y costaríamos con el sistema nuevo de las cañerías de barro expuesto á sus terribles é insalubres efectos y estaríamos fustamente preparados, si por desgracia se repitiese una nueva invasión epidémica.

Hay, pues, imperiosa necesidad de plantear el asunto bajo su aspecto práctico y posible, estudiar en la experiencia de lo ocurrido en otras poblaciones y prevenir el que se incurra en los mismos errores y defectos y cuanto más honrada y generosamente el proyecto se ofrezca al público, más probabilidades habrá de que pueda llevarse á efecto, teniendo siempre muy presente esa misma experiencia y es que los primeros interesados en dar el agua barata son las mismas empresas, pues su negocio entra en las leyes generales de la especulación; cuanto más agua vendan, mayor beneficio; y el consumo no se obtiene sino vendiendo barato. Si las empresas no venden toda el agua concedida; ¿para qué les sirve la que les queda? por lo tanto las tarifas no deben ser el obstáculo, y terminar el expediente entrando de una vez en el terreno de lo práctico y conveniente. Así lo esperamos.

Las pensiones para la enseñanza.

Después de tantas vicisitudes y reformas, y después de haber reconocido el Gobierno expresamente que todas las modificaciones introducidas en la organización del establecimiento habían tendido siempre á alejarlo de la mente de los fundadores y del verdadero

objeto de su creación, parecía natural que se procurara restituirlo á su primitivo estado y que cumpliera los fines á que debía responder su institución. Apesar de todo, la última tentativa y el reglamento publicado, aun reconociendo esas deficiencias y tratando de ponerles remedio, no lo hace sino de una manera todavía imperfecta, pues incurre de nuevo en el error de considerar al Colegio de Santiago como institución docente y mantener sin necesidad un profesorado á su costa, alterando además injustificadamente las condiciones en la concesión de becas para lo cual establece un nuevo orden de llamamientos.

En efecto; las bases del Real decreto de 3 de marzo de 1877 sobre reorganización del Colegio de San Bartolomé y Santiago dictado en conformidad y á consecuencia de lo dispuesto en el de 11 de febrero de 1876, sobre las cuales se funda el último reglamento, y que por su importancia merecen conocerse, establecen lo siguiente: «1.ª Serán objeto del mismo la educación religiosa, moral y urbana de los alumnos, su desarrollo físico, una instrucción sólida y proporcionada á su edad y vocación respectiva y hasta donde los recursos lo permitan, ofrecer á la actividad privada un modelo y un estímulo á su concurrencia. Para ello, conservando cuanto hay de respetable y útil en la larga y honrosa tradición del establecimiento, se introducirán las reformas que enseñen la experiencia y el atento estudio de los adelantos hechos en instituciones análogas dentro y fuera de España. 2.ª Su sistema de estudios comprenderá: la perfección de la primera enseñanza, la segunda, los preparatorios para las Escuelas especiales, las Facultades de Derecho y Letras, y la parte de la de Ciencias que se da en aquella Universidad.

La segunda enseñanza, así como los estudios preparatorios, se cursarán dentro del Colegio; los de Facultad en la Universidad, aunque con repesos en el mismo de las respectivas asignaturas. Podrán, sin embargo, cursarse de igual modo las de estudios preparatorios cuando los programas adoptados en la Universidad satisfagan cumplidamente el objeto. 3.ª El personal dedicado á la enseñanza se dividirá en catedráticos y regentes repetidores. Los primeros desempeñarán las enseñanzas que se cursen en el Colegio, y los segundos se harán cargo de los repesos; tanto unos como otros deberán tener los mismos títulos académicos que se exigen para el profesorado oficial, á excepción primero, de los catedráticos de lenguas vivas, para lo que bastará como título una aptitud corriente y acreditada, y segundo, de los regentes repetidores de la segunda enseñanza, cargos que recaerán en alumnos notablemente aventajados de Facultad análoga á la respectiva asignatura. 4.ª El personal encargado especialmente de la educación y continua vigilancia de los alumnos se compondrá de inspectores y ayos. Habrá, además, serenos que desempeñen la vigilancia en los dormitorios durante la noche. No será incompatible el cargo de inspector con los del Profesorado. 5.ª El jefe inmediato de la casa llevará el nombre de Rector, y tendrá á su cargo especialmente la administración económica y el régimen de los estudios. El Vicerrector cuidará más en particular del orden interior y conducta de los alumnos. Ambos presidirán por su orden jerárquico el cuerpo de profesores y el personal de educación y vigilancia. El Vicerrector ó uno de los inspectores desempeñará el cargo de capellán. 6.ª Solo habrá alumnos internos, cuyo número se fijará por las condiciones materiales y económicas del establecimiento. Las becas y medias becas gratuitas se proveerán estrictamente con arreglo á la letra y espíritu de las fundaciones. Un Comisario régio se encargará desde luego de la dirección superior del Colegio, y podrá comunicar directamente con la general de Instrucción pública, salvas las atribuciones del Rector. Será cargo del mismo proponer el reglamento ajustado á las anteriores bases que debe regir.»

En este último reglamento publicado conforme á las anteriores bases se concede derecho á pensión á todos los parientes de los fundadores, que justifiquen esta cualidad, por todo el tiempo que estudien las asignaturas que se cursen en la casa, en una de sus facultades (art. 37) y se establecen además otras 9 becas y 18 medias becas, cuyo número puede aumentarse ó disminuirse conforme á la situación económica del Colegio (art. 38) debiendo proveerse por oposición todas las primeras entre pensionistas y medio pensionistas que se distinguen por su aplicación y notas y entre hijos de servidores del Estado fallecidos, cuyas viudas no disfruten más de 2000 pesetas anuales, ó de cesantes ó jubilados con un haber que no exceda de dicha cantidad (art. 39) debiendo verificarse los ejercicios en la forma y ante el tribunal que previene el art. 41.

Con esta medida que tiende, al parecer, á procurar un beneficio á los individuos á quienes nuevamente se les concede opción á becas no se resuelve nada, en nuestro sentir, porque ó no se cumplen las prescripciones señaladas, como creemos que ocurre y seguirá ocurriendo, ó darán pretexto para utilizar esta ventaja, como otras veces ha ocurrido, en provecho de exigencias políticas, que suelen desnaturalizar hasta los más nobles propósitos; y lo único á que puede aspirar cualquiera que se interese lealmente por la suerte del Colegio de Santiago, es que esta nueva disposición pueda servir de dique para contener los abusos que en la concesión de becas han llegado en ocasiones á erigirse en un sistema.

E. P.

Granada y la primavera.

Cesó el bloqueo de las nieves y desde hace unos días la temperatura desahogada de los meses invernales figura como un recuerdo y nada más.

No hablamos palabra de temporalas, ni recurrimos á la espá amiga, para encubrir

tiritoras de frío; y todo esto y otros datos revelan muy claro que la primavera ha inaugurado su imperio.

Sea bien vanidad! Los ingleses han hecho su aparición en Granada, punto señalado en el itinerario de su feliz *Odisea*.

Ellos, que respetan la tradición de beber champagne en el Cabo Norte, que suben al Righi, que visitan las estaciones del Mediterráneo, que trepan á las Pirámides y hasta gustan el equívoco placer de cazar leones en las vertientes del Atlas, no pueden prescindir de la visita á Granada, que figura entre las importantes de su minuciosa guía *Bedekeh*.

Los atrae la grandeza de este pueblo, sus memorias, sus monumentos históricos y hasta el ray de los gitanos, ese personaje de teatro que busca á su manera los efectos y los *perros chicos* y sale al encuentro de los aristocráticos hijos en las islas Británicas, procurándoseles grata sorpresa, arrojándoseles quizá el *Very Well! Very Well!* (que son dos buenos, según Campos) y hasta dándose el tono de que su fotografía pase el Canal de la Mancha y sirva de comentarios en las tertulias de la *City*, mientras las rubias ladies sirven el té.

Tanto los ingleses como los viajeros de otras nacionalidades, han afluído este año, en considerable número y semejante dato nos regocija, pues representa un estímulo del amor propio.

Aquí donde todos los amores degeneran ó se pierden, bueno es que siquiera el propio subsista.

Incurriríamos en vulgaridad imperdonable si diésemos cabida á referencias que emerjan, por decirlo así, de entre las joyas de Granada. ¿Cómo hablar de la *Cartuja*, del *Sacro Monte*, de tantos signos del genio que reclaman atención?

La Alhambra solo pueda holgadamente hallar cabida lógica en las citas que evoca la primavera, por que allí recibe culto la idea de la poesía, como en el templo la idea de la divinidad.

El asunto es inagotable y ni la Alhambra envejece en el transcurso de los siglos, ni camina tampoco á la decadencia y la decrepitud los recuerdos que en aquel maravilloso recinto apresuran la circulación de la sangre y á las veces nublan los ojos con lágrimas imprudentes; dejó sombrío de la primavera humana que, en lugar de renovarse, nos llega, á modo de triste herencia, la debilidad física y la amargura moral; esto es, el despojo lúgubre de un mundo que vimos ayer con pobladores ideales y hoy contemplamos silencioso y triste.

El boque se engalana con hojas verdes y los rayos solares pugnan por lavar hasta el suelo el esplendor de su luz, fatiga y ardiente; pero cernida ésta, al través de la vestidura de la arboleda, desciende suave y ocasiona perspectivas de apreciables tonos.

Los ruiseñores, habitantes de los móviles palacios, dan conciertos gratuitos y al contrario de lo que sucede en el realismo de la sociedad, se recata, cual si pretendiesen ocultar el aplauso del auditorio.

En presencia de aquellas inefables músicas, comprendemos todo el significado de la leyenda de un monasterio situado en las orillas del Rhin. Una monja pasó trecentos años oyendo el canto de un pájaro; de modo que bien podemos reconocer en este pensamiento la influencia de la armonía, que lleva al éxtasis y á la prolongación de la vida.

Dedución (á mi manera) Kant está equivocado al definir la música como un *hermoso juego de sensaciones*.

El alma toma parte en la impresión y por lo tanto lo material queda postergado.

Los ejemplares magníficos de la arquitectura árabe cantivan á los extranjeros pintores y durante esta bienaventurada estación, encontramos espirituales damas y prosaicos varones que trasladan al papel ó al lienzo aquellas figuras del arte, ganosos de tornar á sus lares con la impresión, la mancha ó el apunte, ni más ni menos que cuidan en Suiza de gravar en el Alpendok el nombre del *Mont Blanc*, del

Pilato, de la Juugfraun ó de cualquiera de las adustas cumbres helvéticas.

Desgraciadamente para el buen nombre de Granada, aquí, al contrario de lo que sucede en la región que Alfonso Daudet eligió para teatro de las aventuras de Tartarin, no hay cándidos rapazuelos que ofrezcan á los extranjeros el bouquet ó el ramillete de frezas.

Piden con la crujeza española y echan por tierra todo concepto del romanticismo.

En es verdad que la presencia de los ingleses es un rudo golpe asestado á la tranquilidad de los ciudadanos inofensivos; porque ¿quién está libre de ingleses?

A. JEREZ.

Miscelánea

La propiedad y los inquilinos.

No se necesita, en verdad, la recomendación que en uno de los *meetings* anarquistas del pasado año se hizo, para no pagar casa, por que con ella, sin ella y antes y después de ella, el que puede y quiere paga, y el que pudiendo no quiere, ó el que no puede, no paga y así viene sucediendo y sucederá haya ó no haya propagado las anarquistas, porque ciertas cosas dependen, no de la fuerza de las ideas como ahora se dice y de la labor propagandista, y si de la voluntad del deseo y de la situación económica de cada *quisque*.

Hay individuos que se acostumbran á vivir gratis y llegan á ocupar algunas casas, sin haber pagado ni aun el mes de entrada, y hay otro á quienes se le fuerzan los negocios como por ahí se dice, violéndoles las cosas malamente, y dejan de pagar uno, dos y diez meses, y ni por esas se van á otra parte, aun perdonándose la trampa, y ocurre que á algunos tienen los propietarios que darles dinero para que dejen la finca libre y hasta les costean el traslado de muebles, y á otros que como lapas se pegan al *terruño*, hay que sitiarnos, cortándoles el agua, quitándoles la puerta de la calle, destruyéndoles las escaleras, ó por otros medios parecidos, antes de utilizar el recurso extremo, y gastarse más dinero del posible, desahuciados judicialmente previa propina de costas, lo cual es expuesto entre otras razones por que si reciente la *divinidad* de los ofendidos (os que nos pagan) y se disgustan y protestan de semejantes *atropellos*.

El sábado último ocurrió uno de estos casos en un juzgado Municipal.

La mujer á quien se citaba á juicio se presentó en el juzgado ofreciendo desahogar la casa para fin de mes, y protestando repetidamente de que sin necesidad de llevarla y *atropellarla* ella hubiera hecho la misma promesa al dueño.

A todo extrañó lo del *atropello* y creyendo se referiría á que el dueño la hubiera maltratado, excitóronla á que se explicara, y resultó que el *atropello* era citarla á juicio cuando de palabra pasaba todo arreglo, por supuesto, no pagando la cuenta antigua.

Pero el representante del dueño, juzgó oportuno recordar á la desmemoriada *atropellada*, que diferentes veces había prometido marcharse sin necesidad de requerimiento judicial y ni se había marchado ni habia lido un cuarto á cuenta de los diez y siete meses (y el que corre) de trampa.

La cosa, que tiene mucha gracia, hizo que al juez, perdiendo su gravedad por un momento, se le ocurriera en desagravio por el *atropello*, una solución más expeditiva que consistía en entregar á la ofendida inquilina, las llaves y los títulos de propiedad de la casa, si bien ella no aceptó, tal vez por evitarse ca entamientos de cabeza como el pago de contribución, canalones, darros, aguas, y otras bagatelas y paguilescas.

Registro. Está vacante y ha de proveerse por concurso entre los registradores que lo solicitan, el registro de la propiedad de Baza, de segunda clase, en el distrito de la Audiencia de Granada, con fianza de 2.500 pesetas.

Los peritos y los Tribunales. Al resolver el ministerio de Gracia y Justicia un suplicatorio de la Audiencia de Sevilla para que no habiendo en un pueblo peritos que hagan una medicion de terrenos, se acuerde realizar esta operacion por ingenieros agrónomos y peritos agrícolas, ha establecido "que en todos los casos en que las autoridades judiciales necesiten el concurso de los expresados funcionarios, podrán utilizar sus servicios siempre que no sufran entorpecimiento los que este centro ministerial les tenga encomendado, y previo el competente permiso del Gobernador civil de la provincia, conocimiento de la Direccion general de Agricultura, Industria y comercio, y consignacion en depósito del importe á que ha de ascender el trabajo, calculándolo con arreglo á las tarifas vigentes."

El presidente de la Audiencia de Granada, ha puesto en conocimiento de los jueces del territorio esta disposicion de caracter general para que casos análogos se atengan á ella.

Aclaracion. Por un error material digimos en la edicion de ayer tarde que el segundo periodo para el pago voluntario de los recargos sobre la contribucion territorial é industrial era del 1.º al 10 de julio, siendo así que la fecha señalada es al mes de junio.

Conste. La ornamentacion y arreglo del túmulo y revestido de colgaduras en el templo de Santa Ana, con motivo de los funerales por el eterno descanso del señor Reillo, estuvo á cargo de la empresa "Nueva Funeraria."

Desacato á un alcalde. En la Audiencia ha sido calificada por el fiscal una causa sobre injurias al alcalde de Pinos Genil.

En las conclusiones provisionales se dice que el 3 de julio de 1891, Tomás Padilla encontró en las afueras de Cenes á un comisionado de premios que le dijo que el Ayuntamiento de Pinos Genil á que aquel pertenecía, no le abonaba sus dietas y que los ediles eran unos *bribones* y... algo más.

La cosa no debió ser del agrado del representante de la autoridad concejil, y contestó al insulto, cruzándose palabras entre el comisionado y el Tomás Padilla.

Se persigue tambien en el mismo proceso el hecho de que el delegado ó agente del Gobernador estando el 26 de mayo en una taberna de Pinos Genil hiciera algunas manifestaciones irrespetuosas á la autoridad del señor alcalde D. Miguel García y lo insultara de palabra.

Calificados los hechos de dos delitos de desacato, para el delegado, presunto reo que consideraría todo una puerilidad, pues en su oficio no habrá tenido contratiempos por hechos análogos, pide el Ministerio Público la pena de un año y un día de prision y multa de 130 pesetas.

Moros y cristianos. Segun antigua costumbre, ha de verificarse en este tiempo en el pueblo de Benamaurel, la funcion religiosa á Nuestra Señora de la Cabeza, y la tradicional batalla de moros y cristianos, simulándose el encuentro y la batalla entre unos y otros.

El Gobernador, accediendo á la solicitud del Alcalde, ha concedido permiso para este festejo, pero siendo responsables las autoridades locales, si por falta de precauciones ocurren desgracias en la simulada lucha.

Consumos. Para el día 3 de mayo está señalada la subasta de los servicios de consumos en Saleres, y de no haber postores se hará una nueva el día 17 y la tercera el 29 del mismo mes.

El pavimento y las rasantes. Sería conveniente que se cuidara con verdadero interés en bien del ornato y del público, por el cumplimiento del art. 10, seccion 7.ª del Bando de Buen Gobierno, á fin de que sin la correspondiente licencia y direccion ó intervencion del perito facultativo, no se alteren en manera alguna el pavimento y las rasantes de embaldosados y edificaciones, imponiendo á los que infrinjan lo preceptuado, la correspondiente multa.

Bueno sería si la autoridad se ocupara de este asunto, corrigiendo las faltas que indebidamente se han dejado pasar y que se notan en algunas vias y aceras.

El Alcalde, la comision de Ornato y el arquitecto, pueden hacerlo si quieren.

Real orden. Con fecha reciente se ha resuelto que, como no existe ningun privilegio en favor de los antiguos escribanos de Guerra que á la vez sean notarios, para el otorgamiento de escrituras y demás documentos del ramo, los contratistas pueden elegir el notario que más convenga á sus intereses.

Asamblea provincial. No pudo celebrarse ayer sesion por falta de número de diputados.

zalez, Sanmartin, Cueto, Gomez Tortosa y Medina Fantony.

Informe. Ante la Sala de lo civil informo ayer en la vista de un pleito, el letrado Sr. Rodriguez Bolivar.

Caida. Ayer tarde dió un chico una caída en calle de Baratillos, y se causó en la cara ligeras contusiones.

En los primeros momentos fué auxiliado por un transeunte y varias mujeres.

Viajero. Ha llegado á Málaga, procedente de Granada, D. Isaac del Rio.

—Han regresado á Granada: El catedrático de esta Universidad señor Torres Campos.

El concejal D. Ricardo Lopez Jofré.

Basquet. Los contratas de Granada celebrarán el domingo próximo un basquet, al que han invitado á los demás partidos republicanos, con motivo de la victoria electoral obtenida por D. Nicolás Salmeron.

Este ha sido tambien invitado para que concurra á dicha fiesta.

Sabia precaucion. El gobierno alemán ha dispuesto que todos los farmacéuticos del imperio despachen los medicamentos para uso interno en botellas de forma redonda con etiqueta blanca, y los para uso externo en frascos de forma cuadrada con etiqueta roja.

Toda contravencion á esta disposicion, será castigada judicialmente.

Denunciado. Ha sido denunciado el importante periódico de Málaga, *Las Noticias*, por varios artículos referentes á las obras de aquel puerto.

Lamentamos el percance del colega.

Artículos de verano. Están de enhorabuena los aficionados á vestir con elegancia, á juzgar por las romeras de géneros de verso que han comenzado á recibirse en el excelente establecimiento *La Sultana*, uno de cuyos socios ha regresado de Inglaterra, Francia y Alemania, después de haber adquirido en los principales mercados cuantos artículos de vestir pueden satisfacer, por su novedad y por su belleza, todas las exigencias de la moda.

El buen gusto y delicadeza exquisita que siempre ha presidido en tan acreditado establecimiento para la eleccion de sus géneros, no hay para qué encomiarlos, pues harlo notorios son en Granada.

No nos ha admirado, pues, ver tanta profusion de telas caprichosas, elegantísimas y al mismo tiempo económicas, producto del ingenio más refinado, especialmente en vicuñas, gergas, tricots y toda clase de artículos, para trajes de caballero y para señora baratísimos y de calidad mejorable, que seguramente representan un adelanto en el arte de la elegancia.

Felicitemos muy de veras á los distinguidos dueños de tan notable establecimiento, que honra á Granada, colocando su comercio á la altura de las capitales más importantes.

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc., siempre «El Pasaje»

MODAS.

Ha llegado á esta capital la conocida modista D.ª Maria Guerrero, hospedándose en el Hotel Victoria, y permanecerá en ésta dos dias solamente á disposicion de las señoras que deseen ver sus magnificas colecciones de sombreros, trajes y confecciones y honrarla con sus encargos.

Exposicion nacional de industrias artísticas

El Ayuntamiento de Barcelona, inspirado en plausibles móviles y comprendiendo que aquella capital cuenta en su seno valiosos elementos de arte industrial ha sentido la necesidad de que se organice la enseñanza teórica-práctica de las artes bellas industriales, á semejanza de lo que en este orden han hecho Madrid y diferentes capitales del extranjero.

Para reanudar la obra ha fijado su atencion en la conveniencia de dar á conocer las tendencias y aspiraciones de las artes industriales españolas.

La incorporacion de la capital del Principado se propone girar en amplia esfera de accion, y á fin de conseguirlo, no hace un llamamiento esclusivo á las artes suntuarias; antes bien, se dirige á todos los que cultivan las artes bellas industriales, y á cuantos se consagran á satisfacer las necesidades artísticas del espíritu humano.

Toda obra llevada á la exposicion debe ser juzgada por las leyes del arte; por su adjetivacion ó particularizacion nacional; por su determinacion moderna y por su sentido histórico.

En el campo del arte industrial tienen derecho á demandar las mismas recompensas por virtud de sus méritos, el dibujante,

el piastor, el modelador, el cincelador, el tallista, el fundidor, el tejedor, el f rja-dor, etc., pues dentro de la produccion artística industrial, representan un valor análogo, toda vez que, dada la forma de practicarse las Artes bellas, no exista entre las mismas exclusivismos ni independencia.

La Exposicion será inaugurada el 24 de setiembre y su clausura tendrá efecto el 26 de diciembre del año actual.

Las obras que figuren en el Certámen deberán ser de autores españoles y pertenecer á una de las categorías siguientes:

Proyecto en general; realizacion plástica y aplicacion industrial.

Los premios señalados son once, de doscientas, trescientas y cuatrocientas pesetas y el Ayuntamiento de la capital de Cataluña ha consignado en el presupuesto municipal determinada suma para la adquisicion de las obras premiadas.

Nuestra ciudad pueda y debe tener digna representacion en el concurso, y esta es la causa de que escitamos los artistas granadinos para que respondan á la invitacion de Barcelona.

En Granada, pues, han adquirido extraordinario desarrollo las obras bellísimas que reproducen modelos de la arquitectura árabe, los primores de delicado gusto que tanto sorprenden en la marquetería, las creaciones de la cerámica y otros muchos componentes de carácter vario que suponen testimonios del trabajo, de la inspiracion y del estudio y manifestaciones del adelanto, á favor del cual posee Granada títulos valiosos para llevar á Cataluña su contingente, figurando dignamente en el certámen de la inteligencia ideado por la cuita Barcelona.

En la Zúbia.

Como saben nuestros lectores, el domingo último regresaron del próximo pueblo de la Zúbia las fuerzas del último contingente del regimiento de Córdoba que permanecieron la semana anterior en instruccion de combate y tiro de guerra á las órdenes del teniente coronel D. Manuel Saenz y segun noticias que se nos comunican del dicho pueblo entresacamos los siguientes párrafos:

«Por parte de este vecindario fueron acogidos con gran contento sin tener para ello en cuenta las molestias inherentes al alojamiento y demas que son propias del paso de tropas por los pequeños poblados y mas cuando éstos son de escasos recursos; porque la verdad es tambien que han dejado todos, oficiales y soldados, gratos recuerdos por su excelente comportamiento y la buena disciplina que demuestran tener los que sirven en dicho regimiento y especialmente los últimos la cultura y buena educacion de los que antes de venir al servicio militar ya eran perfectos ciudadanos y conocedores de los deberes civiles lo cual facilitara mucho la no muy facil educacion é instruccion militar, en estos tiempos en que todas las ciencias y en especial la de guerra, han progresado muchísimo y adquirido gran desarrollo.

A este propósito, cumplo un deber de justicia haciendo pública la digna actitud del señor alcalde don Andrés de Montes, quien ha agasajado con verdadero entusiasmo á las fuerzas de Córdoba, las cuales por su parte, no dudo que estarán reconocidas a tan plausible proceder.

Hemos, por consiguiente, tenido ocasion de ver los que servimos á la patria, hacia el promedio de este siglo, que los quintos del Regimiento de Córdoba han realizado progresos sin exageracion de ninguna clase, verdaderamente grandísimos, porque no ya en el aspecto exterior y en el saludo y las marchas presentan el aspecto de las mejores tropas veteranas de otros tiempos—aparte la edad juvenil—sino que en los ejercicios y maniobras de combate con fuegos de guerra, esto es, con bala, han sido practicados con todos los preceptos tácticos, como si real y verdaderamente se tratara de un hecho de armas.

Empero lo que más nos ha llamado la atencion y lo que revela un espíritu verdaderamente militar, es el hecho de haberse verificado el fuego avanzando y retirándose en un trayecto de mas de mil metros, sin que los escuadrones se estorbaban mutuamente y sin perder ni un metro las distancias y los intervalos, y sin que haya habido que lamentar desgracia alguna, cosa muy difícil de evitar en tropas que por primera vez hacen los fuegos tácticos con bala y en terreno accidentado como es el campo de accion, que limita Sierra Nevada por el lado Sur de este pueblo. Lo que hoy se llama disciplina del fuego la ha realizado perfectamente el contingente de reclutas de Córdoba, con la misma serenidad y en ocasiones hasta con ardimiento y entusiasmo, cual si se tratara de un hecho de armas en que se ventilara el honor militar de las banderas de su Regimiento.»

Hasta aquí lo principal que se nos comunica por nuestro corresponsal en la Zúbia: por nuestra parte, felicitamos á los dignos y entendidos jefes que han dirigido la instruccion de los nuevos soldados, y á los que tan bien interpretan la ensenanza del arte de la guerra, para bien de la patria á cuyo honor todos se deben.

En Isabel la Católica.

El diablo en el poder.

Anoche se puso en escena esta bellísima zarzuela de Campredón y Barbieri.

Ha sido una de las obras que mejor se han interpretado en la temporada; pues aunque no ofreció esas notas de brillantez en la ejecucion que provocan aplausos ruidosos, el conjunto fué armónico y partes y coros trabajaron con acierto, mereciendo ser llamados á escena al terminar el concierto, que fué el número de la obra que resuó más añado.

El dueto del *conjuro*, que es una pieza musical de mucho carácter y delicada instrumentacion, fué cantada con gusto por el señor Bueso y el Sr. Barrera, cuyo artista

estuvo anoche más feliz en el papel de *Conde del Sauce*, que en todos los que ha representado. En *El diablo en el poder* no había campo para la nota buff, y el señor Barrera, para bien suyo y del público, tuvo que mantenerse dentro del carácter á la vez cómico y correctísimo de noble pedante y vanidoso, pero siempre digno, que persona fíaba, cosa que le favoreció en nuestra opinion más que toda la mímica exagerada que ha puesto en juego en el desempeño de otros papeles.

El Sr. Bueso escuchó merecidos aplausos en la romanza del acto primero, declamando bien en toda la obra: lástima es que en los parlamentos largos se desentone algunas veces; pues como actor es apreciable, y su figura encaja perfectamente dentro del molde de las obras de época.

La señorita Nadal, que se presentó elegantísima, cantó bien su parte, distinguiéndose en el aria del acto tercero que le valió justos aplausos: en este número musical mereció tambien elogios nuestro paisano el inteligente artista Sr. Lápido, que ejecutó las escalas en la flauta con notable limpieza y afinacion.

La señora Martin Graas y la señorita Segura, que lucieron magníficos trajes, estuvieron acertadas, así como el Sr. Belza.

Los coros y la orquesta bien; sobre todo en el final del acto primero.

Los abonados al turno de hoy desearian oír *El diablo en el poder*: varios de ellos nos han rogado hagamos presentes sus deseos á la empresa, encargo que cumplimos con gusto, esperando que serán complacidos.

Suceso misterioso.

Un acontecimiento extraño y misterioso por sus formas, detalles y consecuencias, tiene preocupada la atencion pública en las provincias de Córdoba y Sevilla hace algunos dias.

Parace ser que al llegar noches pasadas á Fuente Palmera, estacion distante apenas tres leguas de la ciudad de Ecija, el tren mixto que hace el trayecto de Marchena á Córdoba, bajose del mismo un individuo embozado hasta los ojos en larga capa y depositó en poder del jefe de la estacion referida una caja de madera y una carta abierta, en la que se le decía que le enviaban en aquella un regalo, sin que se fijara dicho señor en que la carta no traía firma.

Parte el tren (que para allí breves momentos), abre la caja, y ¡h sorpresa! se encuentran dentro de ella un niño recién nacido envuelto en ricos pañales de batista.

El jefe, al verse burlado de aquella suerte, grita, protesta, dice que él no carga con el *mochuelo*, y entonces un guarda aguja de aquella estacion que se hallaba presente, compadecido sin duda de la triste suerte que le esperaba á aquella criatura, y temiendo en cuenta que su mujer se hallaba criando, suplica que se la entreguen para hacerle cargo de ella. No solamente accede gustoso el jefe, sino que tambien le da las gracias más expresivas por haberle sacado con esta determinacion de un grave aprieto.

El caritativo empleado coge al chico y se lo presenta á su mujer, la que despues de amamentarlo y hacerle algunas caricias, comienza á desmenuarle con el fin de reconocerle y mudar su ropa. Pero no bien húbolo despojado de la chambrilla, cuando cayó al suelo un papel que debajo de ella se encontraba. en el que se hallaban escritas las siguientes palabras:

«Quien recoja y tenga este niño será feliz.» Asombrados se quedaron los honrados esposos por tan extraña revelacion, pero cuando su sombro llegó al colmo, fué al quitar al pequeñuelo infante la fsja, pues de entre ésta comenzaron á caer al suelo billetes de Banco.

Repuestos de la sorpresa que aquel hecho les causó, cogieron y contaron los billetes caidos, resultando componer la respetable suma de 125.000 pesetas.

Interado de este suceso el jefe de la estacion de Fuente Palmera, exigió al guarda aguja la devolucion del niño, á lo que su poseedor no accedió, como es de suponer, por cuyo motivo se ha originado un pleito, del que seguramente saldrá triunfante el honrado guarda-aguja.

El hambre en Rusia.

Las noticias que se reciben del Imperio ruso, acerca de la situacion de las provincias atacadas por el hambre, son cada dia más desconsoladoras. Las comarcas que padecen tan terrible plaga tienen una poblacion de cerca de 40 millones de habitantes y forman casi la tercera parte del territorio de la Rusia europea, y es de notar que estas regiones tan castigadas ahora por la miseria son las más fértiles del Imperio, las famosas *tierras negras*, que han sido siempre el granero de Rusia.

Nuestros Telegramas

Madrid 26, 7:15 noche.

Han sido detenidos varios sujetos, con motivo del crimen descubierto en un lavadero de esta capital, según ha teleografiado.

El señor Necedal trata de presentar una enmienda á los presupuestos, pidiendo la reducción de Institutos y de las Universidades, de modo que estas últimas queden reducidas á dos —Perpen.

Madrid 26, 7:50 noche.

Los comisiones de navieros y de importadores de azúcar de Barcelona han visitado á Puigecerver, Eguitier y otros hombres públicos.

Mañana serán recibidas por Cánovas y conferenciadas luego con los prohombres de la minoría republicana. —Perpen.

Madrid 26, 8:20 noche.

En Reims (Francia) la policía ha practicado registros en las casas de varios anarquistas, encontrando documentos, frascos y líquidos, así como recetas para la fabricación de los explosivos.

Ha empezado la vista del proceso de Ravachol, ante una concurrencia extraordinaria.

Las autoridades han adoptado energías medidas de precaución. La policía rodea el edificio.

Los juades se muestran preocupados.

Comparecen cinco acusados, entre ellos Ravachol.

El consejero Sues preside el tribunal. —Perpen.

Madrid 26, 9:50 noche.

Continúa en París reinando gran calma agitación con motivo de la violadura del restaurant Vary.

El dueño de este, después de la amputación de la pierna, sigue en estado relativamente satisfactorio.

Los tres individuos que en los primeros momentos fueron detenidos, están en libertad por ser inocentes del atentado.

El camarero Lherot cree que la bomba la arrojaron al sótano tres hombres y tres mujeres que estuvieron en el restaurant haciendo gasto.

La prensa publica violentos artículos contra la policía. El «Tribuna» dice que si continúan las venganzas de los anarquistas, será imposible habitar en París.

Perpen.

Madrid 25, 10:15 noche.

Sesion del Congreso. Continúa el debate sobre los presupuestos, discutiéndose las enmiendas que habian presentado Azcárate, Necedal, Barrio y Mir.

El presupuesto del ministerio de Estado fué aprobado.

El anarquista Ravachol se ha declarado autor de algunos crímenes.

Perpen.

Madrid 26, 10:30 noche.

El Gobierno se preocupa de la suspensión de trabajos en los astilleros del Nervion.

Se ha teleografiado al comandante de Marina de Bilbao, para que no permita sacar de los astilleros cosa alguna.

BOLEA DE MADRID

4 por 100 Interior exento.....	64 30
4 por 100 Exterior.....	69 00
4 por 100 Amortizable.....	76 70
6 años.....	102 70
Deuda de España.....	00 00

Cambios.

Londres, 3 dias vista.....	00 00
Londres, 90 dias fecha.....	00 00
Paris, 2 dias vista.....	00 00

Perpen.

Lecciones de latin. Se dan á domicilio á precios muy económicos, desde las seis á las nueve y media de la mañana y de cinco de la tarde á once de la noche. En la imprenta de este periódico darán razón.

Cartas

Madrid 25 de abril de 1892.

Estamos condenados en este bendito pueblo á no disfrutar de los agradables dias de primavera, porque ó ha de haber frio ó ha de haber calor. Ya lo dice la antigua frase, que en Madrid hay diez meses de invierno y dos de infierno, y así es en efecto. Todavía no se han cubierto de follaje los árboles, ni se han deshelado las vecinas sierras, y ya recorriendo las calles de Madrid se suda que no hay más que ver. Y cuidado con aflojar el abrigo, pues al menor cambio del viento, el todavía nevado Guadarrama nos pone la temperatura á cero, y lueven pulmonías que es una maravilla.

Tiene, pues, esta alegre villa para los que en ella vivimos desventajas por efecto del variable clima, pero en cambio disfrutamos de diversos regocijos de que se carece en provincias, como por ejemplo comer el pan y la carne más caros, beber agua y alcohol coloreado en lugar de vino y á precios fabulosos, soportar las consecuencias de la peor administración municipal conocida, etc. etc. — Todo esto agravado en los que tenemos necesidad de respirar el aire envenenado de centros, círculos y tertulias, obligados á escurriñar la verdad al través del dédalo de encontradas pasiones y de personales intereses que se agitan en este encrespado y proceloso mar de la política.

No aparecen hoy sin embargo agitadas esas aguas. Los republicanos celebran la armonía y el órden fraternal que ayer reinó entre la gran concurrencia que bajó á recibir á Salmeron y entre los jefes de los diversos grupos que caminan resueltamente á la verdadera union. Los ministeriales á su vez cantan alabanzas á la Comision de presupuestos por haber reforzado y aumentado los impuestos hasta prometerse una nivelación inmediata, como jamás se vió, prometiéndose resultados provechosos para el porvenir y dias de bienandanza para la patria.

Que es precisamente todo lo contrario de lo que opinan los liberales, quienes no solo niegan esa deseada nivelación, sino que afirman que el dictamen de la Comision referida, que en extracto consigné en mi carta de ayer, constituye enorme serie de errores, de equivocaciones y que se yó cuantas cosas más, incluso desconocimiento de lo que se trae entre manos. Todos estos extremos serán puntualizados bien pronto, porque la discusion de presupuestos adelanta, y más que esto porque adelanta el tiempo y por fas ó por nefas, esos proyectos, con enmiendas ó sin ellas, estarán sancionados para 1.º de julio. Ahora se disputa acerca de si Sigasta convino ó no con Cánovas en que quedasen aprobados los presupuestos en el Congreso para el día de San Isidro; pero si no hubo acuerdo, de seguro que lo habrá, pues como he dicho esos trabajos parlamentarios concluirán pronto, aun cuando que para el 15 de mayo.

Es grande la escasez de noticias que reina en círculos y tertulias. La comidilla que tanto gusta, que es la de combinaciones de personal, no prospera ahora porque es una materia aplazada. Por ahora no habrá más nombramiento que el de Odoñez para la subsecretaría de Ultramar.

Parece que el ministro mejora de su tolerancia y que se halla resuelto á no dejar la cartera hasta que no se aprueben los presupuestos de Cuba, que será muy combatidos, y los de Puerto Rico ahora presentados también con espíritu de economías. Estando decir que estos proyectos estarán también elevados á leyes antes del 1.º de julio. Para la primera semana de este futuro mes se señala la salida este año de la Corte para San Sebastian en donde está ya casi concluido el palacio que ha edificado la Regencia.

La Gaceta publica hoy la circular de Gobernacion acerca de la conducta que deben observar las autoridades el 1.º de mayo. Se arraiga la creencia de que en ese dia no ocurrirá en España nada de particular. — En ambas Cámaras reina calma esta tarde. Salmeron ha presentado su acta, que no tardará en examinar la comision correspondiente que hoy se ha reunido.

Los telegramas de provincias y extranjero no contienen novedades. — E.

Llegada de mercancías.

DIA 25.

- Madrid.—Osmo, 3 buites de chocolate.
- Siervas de M. ris, 1 ropa.
- Quesid, 1 calzado.
- García, 1 id.
- Gonzalez, 1 curtidos.
- Rios, 2 suelas.
- García, 1 curtidos.
- Gonzalez, 1 id.
- Raine, 1 id.
- Quijro, 1 calzado.

- Torres, 1 id.
- Miralles, 5 colleras.
- Teruel, 1 quincallas.
- Romero, 1 jamones.
- Palencia.—Espinola, 1 vidrio.
- Toledo.—Comisaria de Guerra, 1 sables.
- Valladolid.—Mirayes, 2 curtidos.
- Zaragoza.—Jayuso, 2 tegidos.
- Irun.—M. de la Puente, 2 papel.
- Barcelona.—Entralla, 1 terciopelos.
- Riviere, 1 tela metálica.
- Martín, 1 gorras.
- Pons, 1 impresos.

CARTERA OFICIAL.

Pagos en la Delegacion para el 27.

Atenciones de la Caja de depósitos. A D. Juan Rega Gomez, devolución de un depósito gubernativo. Al administrador del penal, material.

Señalamiento de vistas para hoy.

Sala de lo Civil. Granada.—D. Fernando Wilhelmi, con D. Eduardo Guillermin.—Interdicto.—Abogados: Sres. Bolívar y Uceda.—Procuradores: Sres. Tortosa y Sedeño.

Sala de lo Criminal. Seccion 1.ª Granada.—Manuel Luzon Torres.—Lesiones.—Abogados: Sres. Fernandez Mir y Jimenez Hurtado.

Seccion 2.ª Iznalloz.—Felipe Muñoz Palma y otro.—Lesiones.—Abogados: Sres. Peco y Casas.—Procuradores: Sres. Jimenez Lopez y Cañas.

Seccion 3.ª Loja.—Andrés Pareja Escobedo.—Hurtó.—Abogado, Sr. Hoz.—Procurador, Sr. Mesa.

Sucursal del Banco de España EN GRANADA.

Desde la fecha de este anuncio, esta Sucursal admítete á descuento á razon de 5 por 100 al año los cupones de 1.º de julio próximo de la Deuda perpétua Interior y de la Amortizable al 4 por 100 estén ó no depositados.

Los cupones del mismo vencimiento de la Deuda perpétua Exterior y de los Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, se admitirán en negociacion desde este dia con la bonificación que diariamente se fijará en estas oficinas.

Los interesados que deseen retirar los cupones en rama, previo pedido, así como avisar que se conserven unidos á los Titulos, podrán hacerlo hasta el dia 15 del próximo mes de mayo para los de Interior y Amortizable, y hasta el 15 de junio para el Exterior y Cubas, desde cuyas fechas no se admitirán en la Caja de esta Sucursal valores que contengan el indicado cupon de 1.º de julio.

Granada 26 de abril de 1892.—El Secretario, José Mendosa.

Hemos dado á conocer las propiedades del Morrhuol de Chapoteat é indicado que, con una cápsula del grosor de un guisante, se daban al paciente 5 gramos de aceite de higado de bacalao exento de la materia grasa; pero los enfermos que padecen enfermedades del pecho en segundo y tercer grado, no sufren gran alivio con el aceite de bacalao. Asociando al Morrhuol el gacacol, principio curativo de la creosota de haya, en el Morrhuol creosotado, M. Chapoteat ha suprimido la causticidad de la creosota, dando á los médicos un arma poderosa.

siguiendo la costumbre que tenemos establecida de aconsejar á nuestros suscritores aquello que puede convenirles para el sosten y mejoría de su salud, recordamos á las señoras que padecen de dolores de estómago ó se ven postradas por la anemia, que la antigua y nunca olvidada combinacion de las sales de hierro con la quina, obtenida por Grimault en su Jarabe y Vino de quina ferruginoso que posee un delicioso tono sonrosado, es la más eficaz, la más activa para reanimar las fuerzas abatidas y devolver la energía los colores, la alegría de vivir que proviene de la buena salud.

Fuerza, colores, sangre nueva y rica, músculos y tejidos vigorosos, son las primeras manifestaciones sensibles y visibles del uso de la Emulsion de Lanman y Kemp después de un periodo de enfermedad, demacracion, debilidad ó empobrecimiento de la sangre. Es por esto que la Emulsion de Lanman y Kemp es considerada como la mejor de todas: en su composicion entran los mejores elementos, y el Aceite de Higado de Bacalao que forma su base es el más puro y rico que produce la Noruega, en donde los agentes de la casa fabricante lo escojen con especial esmero. Probad y convenceos.

HOTEL ROYAL

MADRID

Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9. á 15 pasos de la Puerta del Sol.

Unico en España que compete con los mejores del Extranjero en elegancia, riqueza, comedida y servicio. Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso familias Begias. Salon de lectura. Se habla francés é inglés.

LA EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS. Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.

LA VIRUELA

Curacion rápida y segura con las PILDORAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros dias no quedan hoyos en la cara.

LA ERISIPELA

Tratada con las mismas pildoras en tres dias queda curada. PROSPECTOS GRATIS. Duque de Alba, 13, MADRID. Depoitarior en Granada: D. Eduardo Pisco, 7 Señora Viuda de Rodríguez, Farmacias.

A los males presentes se unen los temores de lo porvenir. Como las comarcas agrícolas en que antes se recogian más abundantes cosechas son las que atraviesan tan penosa crisis, se teme que, al llegar la primavera, el hambre se extienda á las otras provincias que se surtían de cereales en las que ahora son presa del hambre. Si faltan granos para la sementera, la situación se agravará hasta hacerse insostenible.

La miseria de los campesinos es lastimosas; muchas familias pasan dias enteros sin probar bocado; los aldeanos venden sus caballerías y sus ganados á cualquier precio para poder mantenerse, y en muchas comarcas la escasez de pan obliga á los pobres á nutrirse con alimentos repugnantes y nocivos á la salud, cortezas de árboles, hierbas, todo se utiliza para calmar el hambre.

A consecuencia de esta horrible miseria, se ha producido una verdadera corriente de emigracion hacia las comarcas donde la situación no es tan mala. Moscow ha sido invadido por turbas de aldeanos hambrientos que piden limosna ó solicitan trabajo. Otros se han á rigido hacia el Cáucaso, haciendo bajar el tipo de los salarios por su oferta de brazos. En algunas partes, como en Kazan, se impide la entrada á los hambrientos, por temor de que importen el tifus, que ha tomado gran desarrollo á causa de las deplorables condiciones de vida de esos desgraciados.

Tal es el cuadro de desolacion que ofrece una buena parte de la Rusia europea.

Bibliografía.

El Regreso.

Este titulo lleva un nuevo libro del renombrado y castizo vate sevillano Luis Montoto, escritor distinguido, cuyas obras tienen el clásico sabor de la renombrada escuela hispalense, que tanta influencia ha ejercido en nuestra patria literaria.

Es Luis Montoto un escritor de fé sólida, arraigadas convicciones y modo de ser propio y característico, que se revela en todas sus obras, imprimiéndoles el sello de su personalidad literaria. Amante del hogar, que constituye para él su único centro de atraccion, enamorado de la poesía creyente en el fondo y casta y espiritual en la forma, sus composiciones hallanse saturadas de estos nobles y honrados sentimientos, no encontrándose en ellas nunca ni ese dejo de escepticismo ni esa crudeza de expresion, que tan frecuentes suelen ser entre muchos poetas modernos. La musa de Luis Montoto, no es la musa de Byron, vestida de túnica griega coronada de rosas, con la mirada ardiente por el deseo y levantando en alto la copa dorada del placer, sino la dulce musa de San Juan de la Cruz y Fray Luis de Leon, ceñida con la túnica immaculada de las vírgenes cristianas, fija la dulce mirada en el cielo y extendidas las blancas alas sobre la tierra, como brindando un refugio contra todas las amarguras de la vida.

Por eso las poesías de Luis Montoto producen tan grata impresion en el espíritu; porque todas ellas están inspiradas en los más puros y nobles ideales y aun aquellas en que el autor no se propone enseñar, ni defender lo que tan arraigado está en su corazón, dejan siempre grato sabor en el alma, á semejanza de la humilde colmena que aun después de ausentado el enjambre, conserva siempre el aroma suave de la miel.

Y así es la nueva obra del inspirado poeta sevillano: una delicata composicion en que Luis Montoto describe las amarguras del espíritu que herido en las batallas del mundo se arrastra agobiado por el peso de sus dolores y de sus dudas hacia el negro abismo de la desesperacion. Al borde de él, detiene la voz armoniosa de una deidad celeste, que le conduce á través de sus recuerdos por sendas ignoradas, en que se ofrecen sucesivamente á la contemplacion de aquella alma sin consuelo, los gratos espectáculos, de sus primeros amores, del templo donde aprendió á bendecir á Dios, del hogar olvidado y de las gratas horas de la niñez tranquila. Y entonces aquel espíritu dolorido, siente brillar ante él la luz inextinguible de los eternos consuelos y dirigiéndose á cuanto le rodea se expresa así:

Arbusto, del jardin huésped eterno,
 tiende hacia mi tus ramas seculares
 y estréchame en tus brazos dulce y tierno.
 ¡Habladme todos, mágicos lugares,
 flores, árboles, lecho, fuente, mío,
 leve rumor y placidos cantares!
 Alegrémonos, sí; porque el rendido
 naufrago las orillas ha ganado,
 y del puerto se ampara arrepentido.—
 Así exclamé, besando, arrodillado,
 los umbrales del templo de mi casa;
 ¡los mismos que mi madre habia pisado!
 Y proseguí:—¡Mentira; nunca pasa,
 como la estrella en noche del Estio,
 esta pasion que el corazón me abrasa!
 ¿Quien eres tú, que el débil paso mío
 á tan seguro puerto enderezaste,
 y de mi noche disipaste el frio?
 ¿Quien eres, que, bondadosa, á mi llegaste,
 de resplandor purísimo vestida
 y algo que en mi dormía despertaste?
 —Yo soy la Fé, del Cielo descendida:
 Me tendrás en tu hogar, á la vez siendo
 tu escudo, tu broquel, tu fuerte égida.
 ¿Quien pregunté—del mundo en el estruendo
 me prestara valor?—«Oye— me dijo—
 y absorto, y silencioso quedé, oyendo
 el llanto amargo de mi débil hijo.

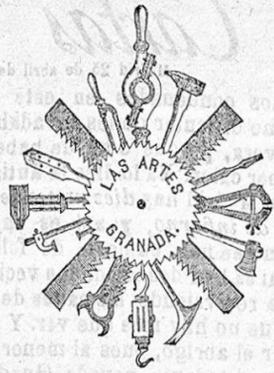
Con estos inspirados tercetos concluye el nuevo libro de Luis Montoto.

En él se muestra como poeta de altos vuelos que á la brillantez de la concepcion aduna la sencillez y belleza de la forma, siempre en él la más adecuada y gráfica para la expresion de la idea concebida. De ambos elementos, resulta como es lógico un conjunto armónico y ordenado ó lo que es igual una obra en que el artista á marcado la huella indeleble de su génio.

El Regreso, es en suma un buen libro, que viene á consolidar la justa fama de que goza el celebrado vate sevillano.

CAMAS A PLAZOS SEMANALES.

Ferretería. Herramientas.
Batería de Cocina.
Telas metálicas.
Cementos.
Clavazón.
Latas.
Zinc.



Colchones metálicos.
Puertas de acero.
Camas y cunas.
Tornillería.
Alambres.
Puntas.
Cola.

MESONES, 47, DUPLICADO.

IGNACIO MERINO.

CAMAS DE HIERRO Y DORADAS.

VENTA A PLAZOS

DESDE 2 PESETAS SEMANALES.

(DESCUENTOS POR PAGO AL CONTADO.)

Los señores hijos de Leoncio Meneses, de quien soy *único representante* en esta capital, fabrican de su rico metal blanco *PLA TAMENESES* y *BRONCE-ORO*, todo lo necesario para el *culto divino*, como también cuanto se desee para *mesas y salones*; garantizando como se exija su inmejorable resultado.



La Union y el Fenix Español.

Compañía de seguros reunidos.
Domicilio social: Madrid, calle de Olzaga, núm. 1 (paseo de Recoletos).

GARANTIAS:
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas. otal.—Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.
29 años de existencia.

Seguros contra incendios:
Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientos un mil, seiscientos setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.
Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que en cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

RETRATOS CON COLORIDO

por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica DON JOSE AYOLA (PADRE), fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3, FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó lueves, de nueve a cinco.

Especialidad en retratos instantáneos de niños.

Ama de cría
primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, calle de Montería, núm. 12.

Almoneda
urgente de toda clase de muebles. Calle de Santa Paula, casa del Cambio, piso principal, núm. 1.

INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

CAPSULAS EUPEPTICAS DE MORRHUOL DEL DR PIZA

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1889.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la *lisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquéctico en general.*

A 10 reales franco.—12 francos, 96 reales.
En venta; Al por mayor, farmacia del autor, plaza del Pino, núm. 6, Barcelona.
En Granada; D. Juan Rubio Perez y en todas las principales farmacias de España y América.

ENFERMEDADES DE LA BOCA. PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento ó inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañía, Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, Sres. Ocaña, Ortiz Puj. zon y demás farmacias.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA LA COMPANIA COLONIAL.

Tapíoca.—Thés.

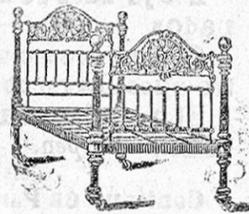
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20, MADRID.

Por ausentarse
su dueño se vende un piano vertical con grandes voces y se dará muy arreglado.—Darán razon, calle de Abenamar, núm. 19.

Almoneda
de muebles nuevos, estrados, cómodas, entredoses, sillones de despacho y asiento de piano.—Placeta Hospicio Viejo, núm. 6.



Gran bazar de camas ALHONDIGA, 12,

frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Orera.

LA SUCURSAL DE

La Flor de Mayo,

Calle del Ciprés núm. 10,

esquina a la plaza de los Lobos.

Nuevo depósito de vinos de todas clases, guardientes y vinagres superiores, de las casas más acreditadas de España. Especialidad en los más selectos y ricos vinos de Valdepeñas, todos a precios sumamente económicos.

PRECIOS:

Arroba, 34 36 y 38 reales.

Jarro, 60 céntimos de peseta.

Botella, 45 " "

Seis botellas, 2'40 pesetas.

GRAN ALMACEN

de música y pianos

DE ANTONIO SOLA,

SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1.

Completo surtido en cintas y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

DILIGENCIA DE ALHAMA.

El coche diligencia de Granada a Alhama y sus Bños y viceversa, reanudó desde el 24 de Abril sus viajes, volviendo a prestar sus servicios diarios que interrumpió por causa de los temporales.

IMPRESA DE EL «DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como:
Letras de cambio,
Tarjetas, Facturas de gran lujo,
Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
Libros talonarios, Membretos a varias tintas, Billetes,
Anuncios en colores, Esqueletos fúnebres,
Cartas, Facturas económicas y Estados.
«Prontitud, perfección y economía» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indubitable crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES DE HIGADOS FRESCOS

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS

A. por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Los síndicos

y clasificadores del gremio de abacería, citan al mismo el viernes 29, a las nueve de la mañana, en la calle del Laurel de las Tablas, núm 3, para hacerles saber la cuota que se les tiene señalada.

Único depósito en Granada.

En el almacén de comestibles de don José Fernández, Realejo bajo, 2, se vende a boncillo de asetre, la brado, al precio de dos reales libra.

Los síndicos

y clasificadores de fabricantes de fieltros y obradores de sombreros, citan al mismo para el día 2 de mayo, a las ocho de la noche, en la Cámara de Comercio, para tratar del juicio de agravios

Se dan lecciones

a domicilio de Sevillanas y toda clase de bellas nacionales, por la profesora doña Carmen Sanchez.—Hospital de Santa Ana, núm. 8.

Almoneda

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados. Méndez Nuñez, cordonera, darán razon.

Precio LOTERIAS DE FAMILIA

77	84	83
77	84	83
56	60	79
56	60	79
38	48	57
38	48	57
12	12	11
12	12	11
10	11	11
10	11	11

[5 reales]

Zaragoza de toda clase de repasa.—Calle de Ansel, 19.

PILDORAS DE BLANCARD

CON Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Francia por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contralvas cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la *Clorosis* (colores pálidos), *Leucorrea* (flores blancas), la *Amenorrea* (menstruación nula ó débil), la *Tisis*, la *Sífilis* constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 49. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES